

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N°23  
12 de agosto de 2026**

En Ñuñoa, al día 12 de agosto del año dos mil veintiséis y siendo las 10.11 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde **SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**. Actúa como Ministro de Fe doña C. VICTORIA WOLF MORENO, Secretaria Municipal(s). La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejales:

Daniela Bonvallet Setti  
Guido Benavides Araneda  
Alejandra Andrea Valle Salinas  
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez  
Carlos Vega Cifuentes  
Andrés Argandoña Besoain  
Mireya del Rio Baraño  
Nicolás Saldivia Niklitschek  
Maite Descouvieres Vargas  
María Ximena Aros Espinoza

**Asisten:**

|                             |                                 |
|-----------------------------|---------------------------------|
| Sra. Daniela Torres F.      | Administradora Municipal        |
| Sr. Álvaro Sapag B.         | Director Secpla (s)             |
| Sr. Jorge Barria            | Director Asesoría Jurídica      |
| Sr. Atilio Matus G.         | Director Control                |
| Sra. María Teresa Prieto O. | Directora DMA                   |
| Sra. María Ana García       | Asesora Urbanística Secpla      |
| Sr. Juan Pablo Jiménez      | Profesional Secpla              |
| Sra. Beatriz Núñez G.       | Encargada de Turismo            |
| Sr. Ricardo Brodsky         | Director Corporación de Cultura |
| Sr. Pablo Saldías           | Traductor lengua de señas       |

**TABLA TRATADA EN LA SESIÓN**

- a) Aprobación de solicitud de anticipo de subvención MINEDUC (Bonificaciones e Incentivo al Retiro Voluntario)- (CMDS)
- b) Aprobación cambio de destinación del funcionario Héctor Haro Andrade, de la Dirección de Control a la Dirección de Tránsito (examinador licencias de conducir) (DIGEPER/ADM. MUNICIPAL).
- c) Aprobación incorporación de Ñuñoa a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile (ATM) - (Dirección de Emprendimiento).
- d) Aprobación de trato directo contrato de concesión del servicio de limpieza, recolección, transporte y gestión de residuos domiciliarios y voluminosos (DMA)
- e) Presentación del Programa Red Cultura (CCÑ)
- f) Presentación Informativa Plan Seccional de Remodelación Barrio Italia (Secpla)

## 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta de la sesión anterior por parte de los presentes.

## 2. CUENTA

### Seguridad e Iniciativas Legislativas

- **Reunión en La Moneda:** Coordinación con 70 alcaldes sobre la agenda de seguridad. Los tres pilares incluyen el fortalecimiento del sistema carcelario y policial, una reforma constitucional para consagrar la seguridad y decretar estados de excepción, y restricciones a los beneficios procesales en casos de reincidencia o crimen organizado.
- **Urgencias locales (Ley Corta):** La municipalidad exige corregir exigencias de licencias especiales para conductores de seguridad, flexibilizar el límite del 42% de contratos a contrata/honorarios y normar el financiamiento del test de drogas obligatorio para autoridades y funcionarios.

### Espacio Público e Intervenciones Territoriales (CTA)

- **Entorno de estaciones de Metro:** Intervenciones en Príncipe de Gales, Simón Bolívar y Grecia para aumentar basureros y reparar luminarias.
- **Fiscalización de publicidad gráfica:** Catastro y retiro de 14 letreros gigantes "piratas" (sin permisos) y acciones legales/judiciales por cobro de derechos no pagados contra 28 letreros con permisos caducados desde 2025.

### Educación y Programas Sociales

- **Colegio Augusto D'Halmar:** Declaración de rechazo a paros/tomas y condena explícita a la violencia tras denuncias en el Ministerio Público por graves amenazas entre alumnos. Se destacó la inversión municipal de más de \$590 millones en infraestructura.
- **Postergación de los SLEP:** Anuncio de un proyecto de ley que flexibiliza los requisitos y permite solicitar postergaciones bianuales del traspaso escolar hasta el 2040, asegurando la continuidad de la propiedad e inversión municipal.
- **Programa "4 a 7":** Implementación en el colegio Carmela Silva Donoso para extender el cuidado de estudiantes hasta las 19:00 horas, facilitando el empleo a madres y cuidadoras. Aumente de 40 a 80 cupos con miras a extenderlo a otros recintos.
- **Nuevos espacios e inclusión:** Creación de un *Hub de Educación* en inmuebles de Brown Norte, inicio del segundo semestre de la Academia Avanza y premiación del concurso "Mi barrio tiene cuento" junto a ACNUR para la inclusión migrante.

### Cultura, Deportes y Economía Local

- **Cultura y Comunidad:** Exposición fotográfica del gobierno de Sebastián Piñera en el salón cultural municipal y celebración del Día de la Niñez en 15 plazas comunales.
- **Deportes:** Realización de la Copa Ñuñoa Master de Natación, la Liga Nacional de Taekwondo y patrocinio del Mundial de Voleibol en el Estadio Nacional.
- **Comercio y Adulto Mayor:** Realización de la Expo Café, lanzamiento de fondos Sercotec en el Caracol Ñuñoa y proyección de beneficio de exención de contribuciones para 9.400 adultos mayores a partir de 2027.

Antes del inicio de la tabla el Alcalde solicita que se retire el punto b) de la tabla, que es aprobación del cambio de destinación del funcionario Héctor Haro, de la Dirección de Control a la Dirección de Tránsito. Esto era un acuerdo que había con él y con las direcciones, pero por requisitos formales, era un beneficio para el funcionario, pero después para él no es una buena decisión, así que se decidió retirarlo de la tabla.

**Acuerdo, se retira el punto b) de la tabla.**

### 3. TABLA ORDINARIA

**a) Aprobación de solicitud de anticipo de subvención MINEDUC (Bonificaciones e Incentivo al Retiro Voluntario)- (CMDS)**

Indica la Concejala Alejandra Valle que hubo comisión de educación, una comisión bastante llana en este punto, porque nos explicaron como todos los años, que tenemos que aprobar o rechazar, lo que están pidiendo, el incentivo al retiro de algunos trabajadores, en este caso corresponde al año 2024 y se les hizo llegar la nómina de trabajadores y trabajadoras que se acogerían a esta salida, que les permite tener un ingreso y tener una buena calidad de vida a la salida de su larga labor en la educación de la comuna. No sabe si quieren hacer la presentación, depende si estamos de acuerdo. Cree que no es necesario porque es un punto bastante claro. El Alcalde indica que se vota, no hay consultas.

**Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.**

**b) Aprobación cambio de destinación del funcionario Héctor Haro Andrade, de la Dirección de Control a la Dirección de Tránsito (examinador licencias de conducir) (DIGEPER/ADM. MUNICIPAL).**

Punto bajado de tabla.

**c) Aprobación incorporación de Ñuñoa a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile (ATM) - (Dirección de Emprendimiento).**

Expone Beatriz Núñez, Encargada de Unidad de Turismo.

**La Concejala Verónica Chávez**, comenta que Beatriz viene ya desde hace varios años trabajando el tema turístico en la comuna y cree que su incorporación también significó en el período anterior, un encaminamiento a este paso final que fue la creación de esta asociación de comunas turísticas, excelente, le parece muy bien. Además, ella en algún momento le hizo un reconocimiento público a su trabajo y quiere preguntar, por su intermedio Alcalde, qué es lo que financia esta cuota anual de 6 millones y fracción, porque cree que no está explícito en la presentación para tener conocimiento.

**La Concejala Alejandra Valle**, le gustaría entender qué está dentro del circuito, ella trabaja en una oficina en Santiago, y ve todos los días y generalmente a los brasileños, mirando como a los alrededores de La Moneda, la Plaza de Armas, la Estatua de Allende, también depende del lado político que sean, acá se tiene un circuito, que sería atractivo para el turista extranjero y también, para otras partes del país, por qué los estamos invitando a Ñuñoa. Eso le gustaría que nos dijera.

Toma la palabra la **Concejala Maite Descouvieres**, dando las gracias por la presentación. Tuvieron el gusto de conocerse cuando estaban partiendo le indica a Beatriz, fue reconocida el 2023, si no se equivoca. Consulta si el circuito del Estadio Nacional está considerado, dada la importancia patrimonial que tiene, es donde se hizo el mundial, tiene razones de sobra y considerar también ahí mismo el espacio de memoria, porque es un espacio de memoria importante. Se atreve a sugerir que

dentro del circuito se consideren los espacios de memoria, que eso es muy visitado siempre, por los turistas extranjeros. Principalmente

Toma la palabra el **Concejal Carlos Vega**, quien desea preguntar, porque además de lo que tiene que ver con el tema del fútbol, porque tenemos el Estadio Nacional acá y ha escuchado al Alcalde, múltiples veces, que ha hablado de hacer el museo sobre el tema aquí, que es como lo que podría atraer mucho. Indica también que hay temas de estudio que extranjeros que vienen acá, específicamente a Ñuñoa, ya sea por ejemplo el colegio Amapola, que lo han estado estudiando mucho de diferentes lados, que algo muy grande acá dentro de lo que tenemos nosotros acá y lo otro es Carabineros de Chile, que también vienen del extranjero a estar junto con ellos, porque les da como un estatus, por así decir, para poder tener cargos en distintas partes. Entonces, cree que hay más cosas que se podrían integrar en este tema que son personas que viene del extranjero, también por temas de estudio. Entonces, sería interesante, por ejemplo, darle algo, darle más énfasis como al colegio Amapolas, que tenemos, y que en realidad es un orgullo tenerlo acá.

Toma la palabra la **Concejala Mireya del Río**, indicando que le preocupa la situación de los barrios patrimoniales en el turismo, que se están proyectando y que se proyecta hace muchos años en la comuna, porque en todas las zonas típicas de la comuna ha habido mucha preocupación de los vecinos por no generar ahí, un ambiente que no sea el del ambiente residencial de los vecinos, la vida que haya ahí de comunidades que se han formado en esos barrios que son antiguos y que tienen toda una historia, de convivencia vecinal. Entonces, quiere sobre todo decir, de que se tenga cuidado con la forma en que se utiliza el patrimonio de Ñuñoa en el turismo, porque hay preocupación de parte de las organizaciones patrimoniales y de los vecinos.

Toma la palabra el **Concejal Andrés Argandoña**, muy breve, desea felicitar por esta medida a la administración y también a los funcionarios que han sido parte de ella, porque quienes vivimos en Ñuñoa o trabajamos en Ñuñoa, sabemos que la comuna tiene grandes atracciones y grandes espacios que se pueden explotar de esta forma, y cree que abordarlo desde el turismo es algo que le puede aportar mucho a la comuna y piensa que es algo positivo. Así que quiere celebrar esta medida.

La **Concejal Ximena Aros**, se suma a las felicitaciones porque un día iba caminando por Irarrázaval y se encontró con Beatriz, y con un grupo de aproximadamente 20 personas que venían de Pirque. Estaban demasiado contentas. Tuvieron que parar la conversación porque estaban todos, pero querían contar todo lo que habían visto en Casa de Cultura, la Corporación, los vitrales, estaban fascinados con la visita y estuvieron también estuvimos conversando de que acá de Ñuñoa también van a Pirque y que todos estos viajes son exitosos. Así que la felicita porque, además, una compañera concejal de Pirque le contó que habían llegado allá, pero contentísimas su oficina, contándole todo lo que habían disfrutado aquí en Ñuñoa. Así que un trabajo super bien hecho, le encanta, además que es muy cercana.

La **Concejala Maite Descouvieres** consulta, la forma en que se les devolverá la mano a los barrios patrimoniales o a los barrios donde están los sitios de memoria, porque sin duda que van a entrar ingresos, entonces se tiene alguna forma de asegurar que se reinvierta por lo menos en temas de mantención o de ayuda a aquellos lugares. que son difíciles de mantener, además de los reglamentarios por dinero, pero que le parece del todo justo dado que van a tener también un estatus distinto.

**Acuerdo, se aprueba por mayoría de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.**

**Se abstiene la Concejala Verónica Chávez, por la falta de información solicitada.**

**d) Aprobación de trato directo contrato de concesión del servicio de limpieza, recolección, transporte y gestión de residuos domiciliarios y voluminosos (DMA)**

El **Concejal Nicolás Saldivia**, indica que presidió la comisión de presupuesto y se contó con la presencia de casi todos los concejales, expuso el Director de DAJ, y después la parte técnica, la Directora de Medio Ambiente. Cree que el Director DAJ, explicó claramente las necesidades de acudir a este tipo de formatos que obviamente no gustan. Por lo mismo creo que sería super bueno, sobre todo también para que los vecinos que siguen esta transmisión y los funcionarios entiendan la situación en la que nos encontramos y el riesgo que tenemos a nivel sanitario en la comuna si no se aprueba este punto.

Expone María Teresa Prieto, Directora de DMA y Jorge Barria, Director de DAJ.

**Toma la palabra el Alcalde** para aprovechar de contar, que Ñuñoa es una de las últimas municipalidades que seguía con Eco verde, hace dos semanas fue María Pinto, antes fue Huechuraba, pero fueron de uno los alcaldes diciéndole, "Oye, tú sigues", acá en la Municipalidad cada día 5 se sufría por sus empleados, a los cuales cuando se encontraba con alguno en los camiones, le decían, "jefe, no nos han pagado, no nos han pagado." Y por tanto se había transformado en una tortura la gestión de la empresa en general, principalmente por eso, dice que ahí está el principal dolor, si van a pagar o no pagar a fin de mes. Y lo dice bien honestamente porque saben que se hicieron todas las maromas posibles para que les pagaran a los chiquillos, porque eso ya era indigna la incertidumbre que se generaba en general con el pago. Lo segundo que teníamos era un problema bien de fondo, y lo fueron multando, pero en un minuto ya vimos que esto no iba a cambiar, que no había subestación cercana, que no era lo que se pidió en las bases, se pidió que estuviera en el entorno de la comuna y además cuenta que la Alcaldesa de Colina, lo llamó el día jueves para decirle que la planta de Colina, no estaba en condiciones, así que también, probablemente iba a tener que clausurarla. Por tanto, ya sabíamos que, incluso no cumpliendo el requisito, esto no iba a poder seguir operando ahí y eso aceleró la decisión, por lo tanto, ya no está en las condiciones de que la empresa siguiera operando porque no cumplió un requisito esencial, la subestación, pero tampoco, la que tenía no daba garantía de que pudiera seguir operando. Y que se hizo, se esperó que les cumplieran a los trabajadores el cinco, que es lo que esperamos que les pagaran, para que no justificaran que nuestro informe de término de contrato iba a significar que no se le cumpliera a los trabajadores, y una vez cumplido, tomamos la decisión con esos dos antecedentes sobre la mesa, que era básicamente la cantidad la cantidad de multas, la no existencia de la subestación en los entornos y la potencial posibilidad de clausura de la planta de Colina ya eran suficientes antecedentes. para tomar la decisión. Tomamos la decisión de querer escuchar a los actores del mercado y teníamos tres requisitos que eran esenciales. Uno, obvio, que mantuvieran la misma cantidad de trabajadores porque no iban a pagar el pato los que están haciendo la pega y por lo tanto hay una que lo garantizó. Lo segundo que fuera lo menos, lo menos caro posible para nosotros sin perder servicios. Esto era lo esencial, cuando se hizo la licitación lo que queríamos era un mejoramiento de calidad de servicio, en cosas como el retiro en zonas principales, el retiro diario en Irrazaval, los ejes principales, camiones y por lo tanto quien ofreciera esas condiciones podía. Algunos nos dijeron que era imposible por lo que decíamos, por los montos que decíamos. Y efectivamente llegó una de las empresas con una oferta un poquito más de lo que nos habría gustado, pero bueno, pero manteniendo los servicios que para nosotros era la clave, que los vecinos no sufrieran el perjuicio de cambiar la empresa, porque eso era también que le cambiaran los modelos que ya tenían y los hábitos que tenían de retiro hacia adelante. Le pide explícitamente a la empresa que no solo contrate la misma cantidad de trabajadores, sino ojalá a todos los trabajadores, comprometan a llevar esa pelea. O sea, la da con ellos.

Toma la palabra la **Concejala Alejandra Valle**, quien tiene algunas dudas que tienen que ver con lo que se va a hacer ahora, y las mantiene, primero quiere saber

si le pueden entregar los formularios F30 y F31, de los últimos 6 meses de los trabajadores, se le puede pedir eso a la empresa para saber si efectivamente tienen pagadas las cotizaciones, porque tiene algunos certificados de cotizaciones en que no están pagadas todas las cotizaciones. Entonces, si bien los sueldos fueron pagados tal como temíamos, porque esto lo hemos ido conversando, quiere que quede super claro esto, estamos todos aquí más o menos en lo mismo. Sabemos que la empresa lleva mucho tiempo con estas problemáticas y por lo tanto estábamos sobre esto. Nosotros estábamos con la que al parecer es como la más nueva que es Eco verde, entonces era la que tenía menos historia y por esa razón supongo que pudieron solventar un poco más de tiempo, lo que la operación acá en Ñuñoa, y en otras comunas a lo largo de todo Chile y también empresas privadas, por cierto. Entonces, quería saber si se puede pedir que nos entreguen esa información para conocer las cotizaciones de los trabajadores. Y, por otro lado, sostiene todavía esa duda. No entiende si va a pasar el trato directo por ellos, pero aún no, el término de contrato anticipado. Y eso también es super importante porque todos acá estamos preocupados, por supuesto, de que nuestra comuna sostenga y mantenga las calles limpias, porque además la basura es un tremendo tema, de salud pública al final, pero si el término anticipado de contrato y la razón por la cual se pone término anticipado el contrato va en directo detrimento de los trabajadores. Algunas razones les permiten a ellos cobrar todo, pero otras razones los dejan en indefensión. Entonces, ayer lo conversamos con el director DAJ, y él nos decía que la municipalidad tiene retenidos algunos dineros, para pagarles a los trabajadores. Pero eso le gustaría que quedara super claro y no le queda tan claro cómo lo vamos a hacer si el término de contrato aún no pasa por Concejo Municipal. Entonces, esas son las cosas que le preocupan ahora en realidad. más que el trato directo. Ahora, sobre el trato directo, la empresa Dimensión tampoco es que tenga, ella cree, no sabe si vamos a encontrar alguna que tenga los papeles muy limpios, pero puede decir que en Santiago tiene un problema, tuvo un problema el año 2003 en Peñaflor, el 2023 en Maipú tiene uno una ejecución de contrato declarado ilegal, este año 2026 en Curicó hay operarios involucrados en un ataque armado. En Chillán, Viejo, el 2025 hubo un vertimiento de basura en la vía pública por problemas entre la empresa y los trabajadores. En La Pintana el 2022, un chófer de camión fue encontrado ebrio en un motel. En Las Condes año 2020, también por cosas laborales y con el COVID-19 que no se cumplió el 2019, anomalía en contratación directa en Lota, en Chillán el 2019 fueron cuestionados éticamente por integración vertical, en Chiguayante el 2018 por licitación visada tras subsanar cargo y en Chillán viejo el 2018, un sumario por derrame de lixiviados contaminantes, en Chiguayante el año 2016 se comenzó una investigación por multas no aplicadas de 100 millones y en Concepción un sumario por situación irregular de los contenedores. Todo esto le parece que nos hace pensar nuevamente, podemos aceptar una oferta de una empresa que tiene esta cantidad de problemas, lo avisaron la vez pasada y estamos hoy en esta situación y eso es lo que le preocupa realmente. Al final por irnos por el contrato más bajo, al final podemos terminar de nuevo con una empresa que esté en la misma situación. Sabe que Dimensión es una empresa más antigua, pero la verdad tiene muchos problemas a lo largo del país también.

El Alcalde indica está viendo una cosa jurídica, porque cree que tiene un punto la Concejala respecto si no tenemos que pasar primero el término de contrato, entonces, pero también podemos hacerlo más formalmente, votar uno ahora y pide que lo dejen ordenar jurídicamente para que quede bien.

Toma la palabra la **Concejala Daniela Bonvallet**, indica que está de acuerdo que todas las empresas de recolección siempre han sido un problema, lamentablemente son pocas y se sabe el porqué, por la cantidad de las cosas que le piden en camiones, qué empresa va a tener 12 camiones guardados en una bodega. Son mil cosas más. Pero a Ella lo que le preocupa más que las multas y de los pagos, lo cuando pasó con lo Demarco, más de 1.000 millones de pesos, le preocupan los trabajadores, es muy importante. Entonces, Director Jurídico, le quiere hacer una pregunta, en el trato directo con Dimensión, tiene entendido que contempla que sigan los trabajadores, que actualmente prestan servicios con Eco verde, su

antigüedad y condiciones laborales, y qué mecanismo contractual garantiza esa continuidad, hay un mecanismo contractual que lo garantice, entonces si es así, no se está dejando sin trabajo a los recolectores, que eso es lo más importante. Solamente se está poniendo fin. a la continuidad de este servicio de Eco verde, y se va a contratar un servicio, se está protegiendo además a los trabajadores y es muy importante porque hoy tenemos una situación excepcional, tenemos problemas con el actual servicio y no podemos arriesgar que la comuna quede sin recolección de residuos. Aquí existe un riesgo sanitario que se tiene que asumir con responsabilidad. Dimensión, trabajó en la municipalidad en el 2016, no tuvo ningún problema a la a la vista tiene experiencia, tiene la capacidad económica y lo que dijo anteriormente, que lo más importante son los trabajadores y no se está dejando sin trabajo a los recolectores. Es lo más importante.

Toma la palabra el **Concejal Nicolás Saldivia**, indica que agradece que existan funcionarias en el Concejo Municipal que estén tan preocupados los trabajadores y también agradece que se haya considerado mantener a la cantidad de trabajadores, mantenerles el sueldo, etcétera. Le preocupan más, y es muy super honesto, los vecinos y las vecinas de Ñuñoa que no están recibiendo un buen servicio, Alcalde. Y se lo ha hecho saber en múltiples oportunidades. Cree que la problemática que tenemos aquí es conocida porque es una problemática que no ocurre solamente en Ñuñoa, ocurre en muchas comunas de Chile y para que los vecinos entiendan, esta es una de las licitaciones más caras en un municipio. Entonces, la verdad es que tenemos la opción de estar casi obligados a tener que votar por una empresa porque o si no nos quedamos sin recolección de basura, sin limpieza de las calles, con todo, o sea, de los sumideros en esta época, toda la emergencia que podría significar el no apoyar este trato directo, problema que tenemos, lo explicaba muy bien el director DAJ, una empresa entra en el proceso de licitación como un oferente y después nos dimos cuenta que el segundo era el mismo dueño del anterior. Entonces, aquí tenemos a estas tres empresas que son siempre las mismas Demarco, Dimensión. Entonces, cuando ayer el concejal Vega dice, que no quiero saber más de las empresas porque no le llega la información a tiempo. Son las mismas empresas y ya pasamos hace unos meses atrás, cuando faltó a la votación, en una instancia tan importante y por eso al final se tuvo que generar un Concejo extraordinario y seguir lo mismo que iba a pasar, si llegábamos a un acuerdo. El propone, porque ayer la comisión de presupuesto fue tremendamente constructiva, que podamos en conjunto, en el Concejo Municipal junto a usted y con la tremenda experiencia que tiene la directora DMA en licitaciones con estas empresas en particular, que podamos también manifestarnos, porque esto es algo realmente que afecta a las municipalidades, que afecta a los vecinos. Entonces, así como nos preocupamos de los colegios, de las contribuciones, etcétera, cree que es importante pronunciarnos como Concejo Municipal de Ñuñoa, frente a esta problemática histórica de la licitación de la basura.

Toma la palabra la **Concejala Verónica Chávez**, tiene dos preguntas, una a la Directora DMA y otra al Director DAJ, quiere consultarle a la Directora respecto de el contrato a la atención de la villa Rebecca Matte, porque si mal no recuerda, usted la mencionó como un retiro diario y un retiro desde las casas de la población, porque le cuenta, ayer tuvo reunión con la presidenta de la junta de vecinos e hicimos la consulta y no está ocurriendo eso y prácticamente no ha ocurrido nunca. Lo otro, la pregunta al director DAJ, es respecto de que si esas boletas de garantía son cobrables frente a una quiebra. Quiere que le aclare porque no lo sabe, si esas boletas son incobrables por un estado de quiebra, si el municipio tiene la espalda o cómo va a responder frente a la situación de los trabajadores, porque se pide que el 70% sea recontratado, sin embargo, queda un 30%, supongamos que el 30% no va a ser una demanda o no va a quedar en una situación de conflicto y quiere saber cómo se puede regularizar eso, si las boletas esas no son cobrables.

Toma la palabra la **Concejala Maite Descouvires**, quien desea solo para aclarar un punto, no se va a referir porque ya se han referido, varios al punto y que estamos contra el tiempo y que no debíamos estar en esta situación es un hecho. Pero el asegurar a los trabajadores implica, quiere decir que no es la misma gente la que

queda. Le aclara el Alcalde que en un 70% de los empleados. Continúa la Concejala Maite Descouvieres, diciendo que lo que está proponiendo usted de hacerlo en dos etapas, le parece bastante más lógico, porque genera una incertidumbre muy grande el votar a favor de un trato directo por eso, y qué gasto implica para el municipio este cambio de empresas, qué valor tiene, por eso quiero saber bien

Toma la palabra el **Concejal Carlos Vega**, bueno, primero, los problemas que ha generado Eco verde o Solo Verde, no son desconocidos para el Concejo Sus colegas en diferentes ocasiones lo han dicho. Por lo mismo le gustaría saber desde qué fecha o un mes más que nada se tiene conocimiento del incumplimiento que pudieran conducir a un término anticipado del contrato. Segundo, teniendo en cuenta el conocimiento previo de sus antecedentes, se consideró iniciar con anticipación la preparación de una licitación pública, entendiendo la importancia que tiene para la municipalidad este tipo de contrato. Tercero, en comisión, que fue lo que se dijo recién, se vieron antecedentes que se les enviaron para analizarlo, entre ellos las empresas que participaron en el proceso, los montos propuestos y la empresa que se va a adjudicar este trato directo. Solicitó en la comisión que se nos mandara la PPT y los documentos relacionados para poder estudiarlo, los cuales se mandaron a las 8:50 de la mañana de hoy día. Cuarto, le gustaría saber cuál es la causal y los antecedentes jurídicos para realizar este trato directo. También le gustaría saber por qué se tomó la decisión de una duración de 12 meses, se evaluó utilizar este mecanismo solo por el tiempo necesario para asegurar la continuidad del servicio, mientras se desarrolle la licitación pública en paralelo.

Toma la palabra el **Concejal Andrés Argandoña**, quien principalmente se suma a la preocupación por los trabajadores y agradece al municipio que esté preocupado de eso y que ojalá se pueda velar por su correcto respeto de sus derechos laborales, de sus fuentes de trabajo, etcétera. Le llamó la atención ver también a trabajadores acá, así que estuvo conversando con ellos y hay un tema respecto de los sindicatos que también cree que hay que tomar en cuenta cuando, si es que traspasamos todo este servicio a otra empresa. Entiende que hay varios sindicatos que no tienen posiciones unánimes entre ellos, pero también hay uno de los sindicatos que entiende que ha tenido prácticas antisindicales, eso es lo que entiende por parte de la empresa y los estarían desvinculando antes. Por lo tanto, no sabe si entrarían dentro de esta figura de respetar el 70% de los trabajadores, porque ya no están vinculados a la empresa. Entonces también cree que es relevante para que lo tome en cuenta el municipio y esas personas no sean perjudicadas por estas prácticas antisindicales o no, por parte de la empresa, porque ahí desconoce en realidad el detalle de lo ocurrido. Eso. Así que agradece al municipio porque que se preocupe de eso con los trabajadores. Respecto del contrato mismo, él no aprobó esta licitación. Recuerda por el tema de la experiencia y se les dijo en un momento que claro, como este es un mercado monopolizado, la Contraloría indicaba que no es un requisito solicitar experiencia, pero entiende y puede estar equivocado en esto, que fue lo mismo que dijo en esa sesión, que por más que no sea un requisito, igual es válido evaluar dentro de una licitación por una empresa, que en este caso no la mostraba, no la respaldaba y hoy estamos con este desastre de esta empresa que no es solo acá en la comuna, sino que es en cantidad de otros lugares. Pero como decía el Alcalde, nos va a costar cerca de 300 millones de pesos anuales más este cambio, por este problema que nos generó esta empresa que no funcionó y al ser este uno de los contratos, el contrato más caro de todo municipio en todos lados, cree que también es relevante más allá de apuntar a personas con el dedo, que se investigue si es que existen responsabilidades administrativas, no sabe si licitaciones Secpla, de Administración, o las unidades que puedan ser, para que sepamos si esto se pudo haber evitado o no se pudo haber evitado, porque efectivamente, hasta hoy tiene entendido que la experiencia sí se podía haber evaluado, y no se evaluó en este caso y saber si eso efectivamente o quizás se lo pueda aclarar, en este mismo momento el Director DAJ, o quien sea el responsable que eso es así o no es así. Solo eso quería decir

Toma la palabra el **Concejal Guido Benavides**, quien dice que no va a repetir lo que se ha dicho, pero si quiere hacer cuatro preguntas porque aquí se está frente

una situación que es esto o esto, por lo tanto, qué Dimensión tiene una multa, que es un mercado monopólico, Eso ya lo sabemos y frente a una situación o asumimos lo que se nos está proponiendo o asumamos las consecuencias dramáticas que eso podría tener para nuestra comuna, para nuestros vecinos. Y sus cuatro preguntas son Alcalde, es posible tener, no ahora, pero en algún minuto les hagan llegar todas las multas que fueron cursadas a la empresa Eco verde, desde que partió su contrato hasta cuando termine el contrato. Dos, lo tiene aquí anotado, lo va a repetir igual, el tema de la boleta de garantía, se imagina que se va a cobrar la boleta de garantía de fiel cumplimiento de contrato. Y quiere hacer dos preguntas, las dos últimas respecto de algo muy similar a lo que ha señalado el concejal Argandoña, en abril de este año intervino en el Concejo y advirtió el problema que venía, como lo han hecho muchos otros Concejales y Concejales con esta empresa Eco verde, lo reiteró por correo electrónico el día 16 de abril, hasta el día de hoy no ha tenido respuesta. y donde hacía mención que la decisión que tomó, en su momento, en el Concejo Municipal del 01 de octubre de aprobar la licitación de una empresa, que se advirtió en distintas ocasiones, en las comisiones y en las instancias que se vieron, de partida, Alejandra Valle, cree que fue la primera que habló ahora de Dimensión y leyó un montón de cosas de Dimensión, pero por último Dimensión es una empresa del giro, a diferencia de Eco verde, que cree que era una empresa de guardias. Entonces, aquí hubo una actitud, no suya, por favor y tampoco suya, Directora de DMA, que le tocó, lamentablemente bailar con la fea en esto, empujando que esto no daba lo mismo, si no importa la experiencia, más allá de lo que decía la Contraloría. Y cree que, de alguna manera Alcalde, la decisión que tomó en su momento el Concejo Municipal y de la que estamos hoy día viendo, que lo pudimos haber hecho hace dos, tres o cuatro meses atrás, o dos o tres meses más, venía y sabíamos que venía por una empresa de guardias, que en algún minuto nos dijeron, "Da lo mismo.", si no ganó por el precio, ganó porque no tenía experiencia. Digamos las cosas como son. Entonces, hoy día estamos en una situación entre la espalda y la pared, que hay que salir adelante por nuestros vecinos, pero le gustaría saber, Alcalde, si alguien se va a ser responsable de cómo empujaron a los Concejales y las Concejales a tomar esta decisión. El 01 de octubre, que es cuando se aprobó esto por mayoría, ese día no pudo venir, se excusó porque estaba en un trabajo distinto, pero es dramático esto porque cuando además revisamos los audios o el video de las comisiones y del Concejo, está claro quién de alguna manera, tenía tanto interés en que se aprobara este contrato. Por lo tanto, Alcalde, se lo pido y le da mucha tranquilidad y habla a título personal, que hoy día la señora Daniela Torres sea la persona que va a estar a cargo de este proceso de licitación tan importante, que es nuestra Administradora Municipal. Y termino porque cree que se pasó del tiempo, pero quiere preguntar Alcalde, y sabe que usted dijo que lo iba a decir, la modalidad en la cual nosotros vamos a tener que hoy día votar esto, porque hay un contrato vigente, hay que matarlo y hay que aprobar, eventualmente, esta propuesta de trato directo.Cuál va a ser el mecanismo, no sabe si usted Alcalde o el Director DAJ, nos pueden ilustrar.

**El Alcalde**, informa algo muy importante, que tiene que ver cómo resolver esto, que es lo que ha estado hablando con el Director de Control Atilio Matus y el Director de Jurídico, Jorge Barria, se quiere votar, son dos votaciones separadas. Uno, la causal que manifiesta insolvencia, que da cauce al término contrato y la segunda que es el trato directo y dos votaciones distintas, y con eso jurídicamente está bien hecho, ordenado y no solo una votación. Eso es, con eso resolvemos el problema jurídico porque son dos causales distintas.

Toma la palabra la **Concejala Mireya del Río**, indica que en verdad es tremendamente complejo este tema y, primero que nada, qué pena que nos veamos los Concejales en estas situaciones, bastante seguido, además con situaciones tan complejas como esta y tan difícil de poder votar. Primero que nada, cree que es increíble ver que Dimensión es la empresa que tiene la peor reputación de todo el mercado, entre la gente que está metida en este mercado. Es decir, justamente caemos en Dimensión, efectivamente hay como dudas para poder votar a favor. Es tremendamente complejo para uno estar en esta disyuntiva de tener servicio o tener a Dimensión. Es como una disyuntiva bien difícil. Luego también, por supuesto, se

alegra de que hay una serie de preguntas que ya han sido respondidas, por ejemplo, la preocupación por los dirigentes sindicales, cree que hay, una de parte del municipio con la disposición para poder velar por este tema, le queda en el recuerdo de lo que vimos ayer en la comisión, la idea de la Directora de lograr una cierta autonomía del municipio en este tema. Creo que eso es, efectivamente para el futuro una buena un buen objetivo porque no podemos estar dependiendo de las empresas, que no siempre son las mejores, por mucho que estemos en una época en que las empresas parecen ser efectivamente nuestras líderes. Entonces, cree que lograr una cierta autonomía, tener nosotros camiones, poder hacer un servicio, una parte del servicio, permite también afrontar con mayor tranquilidad estas licitaciones. Así que pide sobre todo que se ponga el acento en mejorar nuestra política con respecto a este tema, y ve que las cotizaciones, todos estos otros temas están buscándose soluciones dentro de la legalidad, porque ese es el otro gran tema, de que por supuesto, nosotros que nuestro voto tiene que ser de la legalidad que tenga eso.

Toma la palabra la **Concejal Ximena Aros**, comenta que en uno de los documentos que les enviaron, que es de 48 páginas, están las multas por incumplimiento del contrato. No sabe si todas esas son, imposibles que les lea una, porque ni con lentes, pero las ve, pero son muchísimas Y una que se acuerda era que no había respuesta, tampoco ni siquiera de los correos de las solicitudes que se le hacían desde la municipalidad. Entonces, para revisar las multas están disponibles en este documento, el de 48 páginas. Y lo importante, cree también es que en este momento nos encontramos con toda la información como junta. Ayer estábamos como bastante complicados. Cree que nadie estaba relajado en la comisión de ayer, y quedaron, no sabe si será posible que, con esta nueva empresa, con una nueva licitación, fuéramos de repente ir viendo paso a paso, a lo mejor cada dos meses, cómo va el funcionamiento del retiro de residuos domiciliarios. Ahora, es importante, no podemos dejar a nadie, a ningún vecino, sin retiro domiciliario de residuos.

El Alcalde indica que se va a votar primero el término por la causal, para que la lea el Director de D.A.J., el término anticipado del contrato, que ya fue notificado a la empresa, pero para formalizar esa notificación por la causal, procede a leer el Director DAJ.

Indica el Director DAJ, que conforme a las bases y al artículo decime tercero del contrato que trata del término anticipado del contrato, la causal que se va a aplicar, de conformidad a lo previsto en el artículo 130 del reglamento de la ley 19.886, aprobado por el artículo primero del Decreto Supremo número 661/2024 del Ministerio de Hacienda, se podrá disponer el término anticipado del contrato, por las siguientes hipótesis. La causal va a ser el número cuatro, que señala "el Estado notorio de insolvencia del contratante, a menos que se mejoren las cauciones entregadas o las existentes sean suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato". Esa es la causal.

El Alcalde le da la palabra al Director de Control Atilio Matus, quien desea complementar, lo que se está tratando.

Toma la palabra el **Director de Control Atilio Matus**, quien desea complementar En realidad esta es una las concesiones que tienen un tratamiento bastante sutil, distinto al resto de los contratos, pero requieren el acuerdo del Concejo incluso para ponerles término a las concesiones. Por lo tanto, también recuerda que la votación requiere quórum simple, no calificado, porque las concesiones están tratadas en un capítulo aparte del resto de los contratos. Por eso, el tratamiento es ponerle término porque, también el término le da la causal de urgencia al nuevo trato directo. y eso es importante. fue colocado en acta y con eso deja tranquila también a la Secretaría Municipal (S), Victoria Wolf, que estaba muy preocupada, que no estaba en acta, pero los argumentos vertidos para arribar al trato directo, que fueron bien expuestos por el director jurídico decían relación con el término anticipado del contrato, naturalmente. Por lo tanto, están vertidos todos los argumentos, ya sea las multas, la insolvencia económica. A este Director le tocó auditar hace un tiempo atrás

también este este contrato y vertimos varias conclusiones que son coherentes con lo que señala el director jurídico. Por lo tanto, lo que debemos hacer es primero poner término para darle también la causal de urgencia y esto realmente es bastante Sui génesis y hay que darle la urgencia, por lo tanto, tienen que actuar rápidamente con poner término y poder arribar rápidamente al trato directo, porque esto ocurrió en alguna otra oportunidad en donde tuvieron el mismo problema, se tuvo un desfase y tuvimos que salir nosotros, los mismos funcionarios a cubrir sir los servicios. Entonces, por lo tanto, hay que aminorar los daños que podamos tener como municipio. Y bueno, entiende que el principal problema acá fue con los trabajadores, por lo tanto, si la nueva empresa lo que ofrece es brindar el apoyo a los trabajadores que lo han pasado tan mal, está dicho y está claro lo propuesto.

La **Concejala Alejandra Valle** pide que pueda quedar establecido dentro del acta del Concejo que hay un compromiso de parte del municipio, porque de modo contrario, como es por insolvencia, los trabajadores no pueden cobrarle a la empresa.

Ante lo indicado el Alcalde, pide que queden en acta sus palabras, en el fondo que vamos a retener todo lo necesario para cumplir las obligaciones, con las cajas que eso no lo tenía, y las cotizaciones previsionales, se van a retener todos los derechos. Queda su palabra y a todo evento.

Atilio Matus, Director de Control, por este tema de las licitaciones, le preocupa, porque siempre es un dolor de cabeza este tema de licitaciones. Por lo tanto, es importante lo que hoy día se propone es tratar de elaborar un sistema mixto para la recolección de basura. Por eso entiende que un año para poder trabajar en eso, lo encuentro poco, lo encuentra poco porque se van a llegar con los plazos apretados. Hoy día la Contraloría le ha puesto también un ojo superior a este tipo de concesiones. Hoy día hay una toma de razón por varios municipios que están pasando por lo mismo, por lo tanto, un año podemos andar apretados y, sobre todo sí le queremos incorporar nuevas modalidades. Alcalde, no sabe si el trato directo está propuesto lisa y llanamente por un año o posibilidades de ampliarlo

La Secretaria Municipal(s), indica que después de la exposición de la Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección de Medio Ambiente, y lo complementado por el Director de control, se somete a votación el colocar término anticipado al contrato con la empresa Ecoverde S.A. por la causal de insolvencia, por el servicio de limpieza, recolección, transporte y gestión de residuos domiciliarios y voluminosos. Según el artículo 65 letra K de la ley 18.695.

**Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.**

Indica la Secretaria Municipal(s), que ahora es la aprobación del trato directo, contrato de concesión del servicio de limpieza, recolección, transporte y gestión de residuos domiciliarios y voluminosos a la empresa Dimensión S.A.

**Acuerdo, se aprueba por mayoría de los presentes, con el voto favorable del Alcalde. Rechaza el Concejal Carlos Vega. Se abstienen las Concejales Alejandra Valle, en este caso porque la verdad no confía 100% en esta empresa. Espera estar equivocada y la Concejala Verónica Chávez, porque considera de que la forma de que se asumen estas situaciones tienen que tener un aprendizaje y tampoco le da las garantías la empresa a que se estaría adjudicando el trato directo.**

**e) Presentación del Programa Red Cultura (CCÑ)**

Expone Ricardo Brodsky, Director Corporación Cultural

La Concejala Alejandra Valle consulta si es factible incorporar cultura al Pladeco.

**f) Presentación Informativa Plan Seccional de Remodelación Barrio Italia (Secpla)**

Expone María Ana García, Asesora Urbanística de Secpla junto con don Luis Costa de la Empresa Deuman.

La **Concejala Alejandra Valle**, le interesa el tema de la participación, que parte entonces este miércoles 19 y por lo que vio es un afiche que va a estar en las redes sociales. Pregunta si existe una posibilidad también que se peguen o lo tienen contemplado quizás poner carteles, algo más de difusión que solo las redes sociales, porque muchas veces, sobre todo los vecinos, las personas mayores, no se informan mucho por redes sociales, no es su costumbre, entonces, por eso le gustaría tener, si es posible, más detalles sobre ese proceso de participación para ellos (los y las Concejales) también ser parte de quienes difundan y le cuenten a los vecinos y vecinas porque mientras más gente participe, mejor para los resultados, supone del estudio.

El **Concejal Andrés Argandoña**, sumándose ya se consultó sobre el tema de la participación, que era una de sus preocupaciones, pero tiene tres preguntas más técnicas que si se pueden responder, si es que se descarta que con el seccional se aumenten alturas, densidades o coeficientes de constructibilidad o eso queda abierto, esa es la primera pregunta para que pueda quedar o se pueda responder. Si es que el plano de detalle regula solo las fachadas o también las alturas, volumetrías, etcétera, que es un poco relacionado con el anterior. Y en el correo venía una pregunta que venía cortada y quería solicitar la respuesta concreta sobre los factores críticos de decisión FCD venía como sigla en la información, qué son y cómo se fijan o validan estos factores.

La **Concejala Maite Descouvieres**, ella entendió, no sabe si esta equivocada, que los resultados de este estudio no son vinculantes, que fue uno de los temas que hablamos cuando se habló del tema del plan seccional, entonces quiere ratificar eso que entiende que no va a impactar en ningún, o sea, va a ser un insumo para la toma de decisiones, pero no es necesariamente que se vaya a hacer lo que se determine en aquellas reuniones.

El **Concejal Carlos Vega**, toma la palabra algo repentino, y comenta que los trabajadores que estaban acá de Eco verde, cuando llegaron a su camioneta, tenían un candado puesto y se tienen que ir a pie. Entonces, no saben qué está pasando, están todo enojados.

La **Concejala Verónica Chávez**, quiere solicitar que esa invitación que se hace a los vecinos, se las haga llegar a los y las Concejales, formalmente para poder asistir también.

La **Concejala Mireya del Río**, desea aclarar bien esto porque ellos hicieron cinco ejercicios, lo hicimos juntas, cinco ejercicios que fueron muy parecidos, para poder votar las modificaciones que hubo al plan regulador y en ello hubo todo un trabajo de participación previo. Efectivamente, los vecinos elaboraron propuestas y esas propuestas fueron las que se propusieron al Concejo. Es decir, el Concejo fue el que dirimió, pero efectivamente esas fueron las propuestas, que la comunidad tuvo la oportunidad de poder elaborar y que se presentaron al Concejo. En ese sentido, no sabe si es vinculante o no, pero encuentra que sí tiene mucho de vinculante. Es importante, son esas las propuestas, no son otras las que se presentan al Concejo.

El **Alcalde toma la palabra** e indica como un bien normativo, pero bien de sentido común, nosotros decidimos que, en vez de nosotros hacer una propuesta, que lo pudieron haber hecho, lo hicimos a través de un proceso participativo que está dirigiendo la consultora, ellos van a traer las propuestas que surjan del territorio. Entonces, no hay ninguna decisión tomada. Eso es lo primero porque ha escuchado que "que las alturas y otros", eso es lo que votamos y por lo tanto todo lo demás es

especular cosas hasta que no lleguen las propuestas que traigan del territorio los mismos consultores. Eso super concreto para no darnos la vuelta. El Concejo tiene la facultad, porque somos los que tenemos la potestad normativa, de tomarlas, no tomarlas, de buscar otras si queremos, es una decisión nuestra del Concejo. La consultora haciendo la pega que le encargamos que es levantar y hacer una propuesta ellos a partir de lo que levantan territorialmente. Todo lo demás es una decisión autónoma del Concejo

La **Concejala Alejandra Valle** pide si se puede cambiar la fecha del primer taller dado que coincide con una actividad de los dirigentes en El Peyo, y lo otro si existe alguna posibilidad de que las personas mayores tengan una forma más fácil, que con un código QR de acceder al formulario, si pueden ir a su junta de vecinos e imprimirlo, ver si se puede facilitar el acceso.

El Alcalde indica que se puede ver el cambio de fechas y evaluar el tema código QR, para que todos puedan participar.

Se levanta la sesión a las 12.53 horas.



**VICTORIA WOLF MORENO**  
SECRETARIA MUNICIPAL(s)



**SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**  
ALCALDE

**Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link**  
**Concejo Municipal N° 23 - 12 de agosto de 2026 - Municipalidad de Ñuñoa**



**ÑUÑO A**  
**MEJOR CON TODOS**  
**MUNICIPALIDAD**

# **Incorporación de la Municipalidad de Ñuñoa a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile (AMTC)**





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## ¿Qué es la AMTC?



- La AMTC es una corporación con personalidad jurídica de derecho privado sin fines de lucro que se rige por las normas del artículo 137 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Tiene por objetivo fortalecer la promoción turística de los municipios, favorecer el intercambio con otros municipios y generar nuevas oportunidades de colaboración para el desarrollo cultural, patrimonial, económico y territorial de la comuna.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES  
TURÍSTICAS DE CHILE





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## Misión

Ser una asociación líder en el desarrollo turístico y económico de los municipios asociados, permitiendo una mejor calidad de vida de sus habitantes.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## Objetivos

1. **Promoción y Difusión:** Atraer visitantes a las comunas mediante campañas, material audiovisual, y publicaciones informativas y educativas.
2. **Planificación Estratégica Local:** Diseñar e implementar estrategias para mejorar la gestión y coordinación del turismo en los municipios.
3. **Capacitación Institucional:** Profesionalizar y formar continuamente al personal municipal, autoridades y socios que integran la red.
4. **Alianzas y Redes:** Crear lazos de colaboración con organismos públicos y privados (nacionales e internacionales) para impulsar proyectos turísticos.
5. **Turismo Social:** Generar convenios entre los municipios asociados para facilitar programas de viajes, como giras de estudio y vacaciones para la tercera edad.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

# Municipios Asociados



## Municipalidades macrozona norte:

- Arica, Iquique, Calama, Andacollo, Alto del Carmen, Coquimbo, Vicuña, San Pedro de Atacama, Pica, Monte Patria y Los Vilos.

## Municipalidades macrozona centro:

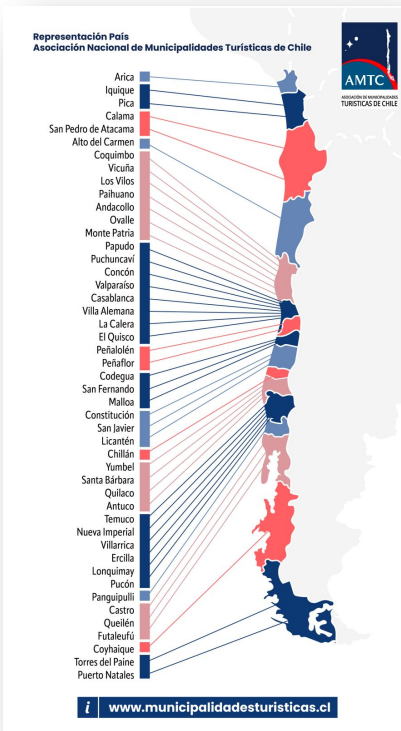
- Villa Alemana, Valparaíso, San Javier de Loncomilla, San Fernando, Puchuncaví, Papudo, Licantén, El Quisco, Concón y Casablanca.

## Municipalidades macrozona sur:

- Chillán, Villarrica, Temuco, Santa Bárbara, Queilen, Pucón, Panguipulli, Nueva Imperial, Lonquimay, Futaleufú, Ercilla, Constitución, Antuco, Castro, Coyhaique, Torres del Paine y Puerto Natales.

## Región Metropolitana:

- Peñalolén, Peñaflor y Santiago (incorporación 2026).





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## ¿Por qué incorporarnos?



- **Impulso Económico:** Potencia el desarrollo local al fortalecer la oferta comercial, gastronómica y cultural de la comuna.
- **Red de Colaboración:** Permite trabajar en conjunto e intercambiar buenas prácticas con municipios de todo el país.
- **Mayor Promoción:** Aumenta la visibilidad y difusión de los atractivos turísticos locales a nivel nacional.
- **Capacitación:** Entrega formación continua y profesionalización a los funcionarios y autoridades municipales.
- **Beneficios Sociales:** Facilita la creación de alianzas y convenios para viajes comunitarios, como programas para la tercera edad y giras de estudio.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## Implicancias Económicas



- Cuota de incorporación: \$100.000 pesos chilenos (pago único).
- La cuota anual de socios se determina según el número de habitantes, de acuerdo al ultimo censo oficial realizado en el país.
- 01 a 15.000: 20 UTM
- 15.001 a 30.000: 30 UTM
- 30.001 a 70.000: 40 UTM
- 70.001 a 100.000: 60 UTM
- 100.001 en adelante: 90 UTM
- Cuota anual: 90 UTM

**Total pago anual estimado:  
\$ 6.448.410 pesos chilenos.**





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## SOLICITUD



Ante los antecedentes expuestos, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la incorporación de la Municipalidad de Ñuñoa a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, AMTC





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

# DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, PYMES E INNOVACIÓN





**ÑUÑO A**  
**MEJOR CON TODOS**  
**MUNICIPALIDAD**

## **Trato Directo**

**“CONCESIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN,  
TRANSPORTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y  
VOLUMINOSOS”**



## 1.- Adjudicación ECOVERDE

Mediante Decreto Alcaldicio N° 2.981, de fecha 2 de diciembre de 2025, se adjudicó la Licitación Pública denominada “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y VOLUMINOSOS”, ID N.º 5482-34-LR25, a la empresa ECOVERDE S.A., por un monto a suma alzada de \$30.960.000.000, impuestos incluidos, y un monto de \$600.000.000 para servicios eventuales a precios unitarios, impuestos incluidos, por un plazo de 72 meses.

El contrato respectivo se suscribió con fecha 23 de enero de 2026.





## 2.- Servicio prestado por ECOVERDE e incumplimientos

En general, ECOVERDE ha prestado en estos 6 meses un servicio satisfactorio, demostrado en los mínimos o casi nulos reclamos de los vecinos por la recolección de la basura.

Sin embargo, ECOVERDE desde un inicio evidenció algunos incumplimientos administrativos: lavado de camiones, experiencia no acreditada de sus supervisores, falta de una sub base cercana a la comuna, entre otros. Esto derivó en la imposición, por parte de la Unidad Técnica, de diversas multas.

Todo lo anterior, fue generando una situación de incumplimiento general, que derivó en un paro de trabajadores a principios de junio, toda vez que la empresa no alcanzó a factorizar a tiempo la factura correspondiente, y con ello pagar las remuneraciones de sus trabajadores.

A continuación, nos fueron notificados embargos por parte de un factoring y la TGR, lo que hizo inviable continuar con el servicio prestado por ECOVERDE.





### 3.- Notificación de término anticipado del contrato a ECOVERDE

En razón de lo anterior, el viernes 7 de agosto pasado, la IMÑ notificó a ECOVERDE su voluntad de poner término anticipado al contrato, atendida la inviabilidad comercial y financiera de continuar con los servicios.

### 4.- Procedencia del Trato Directo

Conforme a la letra c) del art. 8 bis de la Ley 19.886, procede el Trato Directo, en casos de **emergencia**, en que se requiera satisfacer una necesidad pública de manera impostergable, siempre que se justifique que, en caso de no realizarse la contratación en un breve plazo, se generarían graves perjuicios a las personas o al funcionamiento del Estado.

No cabe duda que la no recolección de la basura nos pone frente a una situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata.





### 5.- Posibles Oferentes del Servicio

En el mes de mayo del año en curso, la IMÑ subió a la plataforma Mercado Público una solicitud de cotización de servicios de recolección esencialmente idéntica al servicio hoy prestado por ECOVERDE, para conocer eventuales interesados en desarrollar esta prestación.

Hubo 3 interesados: Demarco (\$1), ISM SpA (\$595 MM), y el Sr. Muñoz (\$480 MM), con una sociedad relacionada.

### 6.- Reuniones de Lobby

A raíz de la publicación antes señalada, solicitaron audiencia de Lobby casi todos, por no decir todos, los actores del mercado: Cosemar, Demarco, Tresur y Dimensión.

Todas y cada una de ellas, en la reunión sostenida, señalaron que los servicios solicitados sobrepasaban el valor de \$550 MM





Sin perjuicio de lo anterior, a todos y cada uno se les solicitó presentar una oferta formal por los servicios que ofrecían y el valor de los mismos, idealmente lo más parecido a la prestación actual. Valor máximo estimado \$450.000.000.-

### **7.- Oferta inicial Demarco**

Informalmente, luego de la reunión de Lobby sostenida, Demarco hizo una oferta por un valor de \$450 MM por un servicio muy inferior a lo actualmente en ejecución: menos camiones, menos frecuencia, reducción de rutas y una baja importante en la mano de obra.

Se siguió en conversaciones con esta empresa, ya que no existía otro interesado – hasta entonces - en prestar el servicio.





## 8.- Oferta Dimensión

El día lunes 3 de agosto recién pasado, recibimos formalmente la oferta de la empresa Dimensión, quien ofertó un servicio esencialmente idéntico al actualmente en ejecución, por un valor de \$454.580.000.- IVA incluido.

Siendo esta oferta técnica y económica absolutamente superior a la recibida desde la empresa Demarco, y ante el estado de cumplimiento del contrato con ECOVERDE, se optó por aceptar esta oferta el día 7 de agosto recién pasado.

## 9.- Nueva oferta Demarco

Paralelamente a la oferta recibida por Dimensión, la empresa Demarco nos hizo llegar una oferta formal, por \$448.630.000.- que mejoraba su oferta inicial, aunque seguía siendo inferior a la de Dimensión: en cuanto camiones, rutas, servicio y, en especial, trabajadores; de los 157 contratados actualmente, reducía los trabajadores a 115 (42 trabajadores menos).





## **10.- Aprobación adjudicación Trato Directo con empresa Dimensión**

En definitiva, lo que procede actualmente, en atención a la contingencia expuesta y las ofertas recibidas, es someter al Concejo la aprobación de la adjudicación del Trato Directo con la empresa Dimensión por la “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y VOLUMINOSOS”, la que – en principio – empezaría a prestar servicios para la IMÑ el día martes 18 de agosto próximo.

## **11.- Plan de Emergencia y otras consideraciones técnicas**

Ante la posibilidad que no coincida exactamente el día del término de los servicios de ECOVERDE con el inicio de los servicios de DIMENSIÓN (de aprobarse por el Concejo, según lo expuesto), existe en las Bases de Barrido, un plan de emergencia que abarca un máximo de 10 a 12 días de recolección de basura, que la DMA nos puede explicar en mayor detalle, junto a otras consideraciones técnicas pertinentes.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

TRATO DIRECTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA RECOLECCIÓN  
TRANSPORTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y  
VOLUMINOSOS.

PROVENIENTE DE LA LICITACION PUBLICA  
ID 5482-34-LR25

Dirección de Medio Ambiente  
Departamento de Aseo



1. Reconocimiento de las particularidades de los sectores comerciales y barrios: Villa Frei , Rosita Renard (Las Encinas) , barrio Italia deben pasar los camiones de RSD todos los días
2. Dos camiones para los sobre productores entre otros con producción de mas de 60 litros diarias.
3. Misma frecuencia de recolección los días domingo
4. Igual flota y turnos de recolección
5. Misma frecuencias de limpieza en contenedores soterrados
6. Misma ingeniería en la gestión de residuos voluminosos
7. Plazo del Trato Directo 1 año





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

TRATO DIRECTO MISMAS CONDICIONES QUE CONTRATO ACTUAL



### Mayor frecuencia en la limpieza de los soterrados



- Se solicita en las bases de licitación la limpieza de los soterrados dos veces al día.
- Cabe señalar que, conforme estos elementos vayan presentando fallas, serán reemplazados por mejoras en el paisajismo.





## Tabla Resumen de Vehículo y Maquinaria

| N° | DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS                                                                                                                                                                                                                                        | CANTIDA | ESTADO                                                            |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------------|
| 1  | Camiones recolectores (titulares) con sus respectivas cajas compactadoras y alza contenedor (todos de 19 m <sup>3</sup> ).<br>Se recuerda que 6 de los camiones deberán contar con el sistema de acople hidráulico detallado en el servicio de atención de puntos soterrados. | 16      | Año 2024 en adelante (nuevos o usados)                            |
| 2  | Camiones recolectores (relevo) con sus respectivas cajas compactadoras y alza contenedor (todos de 19 m <sup>3</sup> )                                                                                                                                                        | 2       | Año 2024 en adelante (nuevos o usados)                            |
| 3  | Camiones Ampliroll.                                                                                                                                                                                                                                                           | 6       | Año 2024 en adelante (nuevos o usados)                            |
| 4  | Brazo hidráulico (para ampliroll) con capacidad levante igual o mayor a 15 toneladas.                                                                                                                                                                                         | 6       | Nuevos o usados en perfecto estado de conservación y operatividad |
| 5  | Contenedor o caja tipo open-top con una capacidad de 19 m <sup>3</sup> para camiones ampliroll.                                                                                                                                                                               | 8       | Nuevos o usados en perfecto estado de conservación y operatividad |
| 6  | Mini cargador.                                                                                                                                                                                                                                                                | 2       | Nuevos o usados en perfecto estado de conservación y operatividad |
| 7  | Carro de arrastre para traslado de minicargador.                                                                                                                                                                                                                              | 2       | Nuevos o usados en perfecto estado de conservación y operatividad |





## Tabla Resumen de Personal

| PERSONAL                                                                      | CANTIDAD                                                                                                                             |                |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Jefe de contrato                                                              | 1                                                                                                                                    |                |
| Supervisores                                                                  | Jornada diurna: 06:30 hrs a 14:00 hrs                                                                                                | 4 supervisores |
|                                                                               | Jornada vespertina: 19:30 hrs a 03:00 hrs                                                                                            | 2 supervisores |
| Personal de los camiones recolectores, dotación mínima, por camión            | 1 chofer                                                                                                                             |                |
|                                                                               | 3 peonetas                                                                                                                           |                |
| Personal de los camiones ampliroll de voluminosos, dotación mínima por camión | 1 chofer                                                                                                                             |                |
|                                                                               | 2 peonetas                                                                                                                           |                |
| Personal de los camiones ampliroll de escombros, dotación mínima por camión   | 1 chofer                                                                                                                             |                |
|                                                                               | 2 peonetas                                                                                                                           |                |
| Personal mini cargador                                                        | 2 operarios. Pero podrá ser cualquier trabajador de la concesión que cuente con la respectiva licencia para manejar esta maquinaria. |                |

SOLO EXISTE AJUSTE EN LOS HORARIOS, TRAS EJECUCIÓN DEL CONTRATO ACTUAL, A SOLICITUD DE VECINOS SE MODIFICO, INGRESO DE RECOLECCION DIURNA A 07:00 HORAS. Y NOCTURNA A 18:30 HORAS.





# ÑUÑO A

MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

## Tabla Resumen de Servicios

| SERVICIO                                                                           | FRECUENCIA SOLICITADA                     | TURNO        | HORARIO                 | NÚMERO DE VEHÍCULOS                                                                                                                                   | DOTACIÓN                                                                                                                                                                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio de recolección de RSD<br>“recolección diaria”<br>Punto 5.1 Bases Técnicas | Lunes a sábado (incluye feriados)         | Diurno       | 06:30 hrs a 14:00 horas | 14 camiones recolectores                                                                                                                              | 1 chofer + 3 peonetas por camión recolector                                                                                                                             | La operatividad del servicio esta descrita en el Punto 5.1 de las Bases Técnicas.<br><br>La descripción del camión se encuentra descrito en el Punto 8.1 de las Bases Técnicas.<br><br>IMPORTANTE: 6 de estos camiones deberán contar con un sistema de acople hidráulico para la limpieza y recolección de contenedores soterrados, de acuerdo al Punto 5.4 de las Bases Técnicas. |
|                                                                                    |                                           | Vespertino   | 19:30 hrs a 03:00 hrs   | 11 camiones recolectores                                                                                                                              | 1 chofer + 3 peonetas por camión recolector                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Servicio de recolección de RSD<br>“Servicio especial”<br>Punto 5.1 Bases Técnicas  | Todos los días del año (incluye feriados) | Diurno       | 06:30 hrs a 14:00 horas | 2 camiones recolectores                                                                                                                               | 1 chofer + 3 peonetas por camión recolector                                                                                                                             | La operatividad del servicio esta descrita en el Punto 5.2 de las Bases Técnicas.<br><br>La descripción del camión se encuentra descrito en el Punto 8.2 de las Bases Técnicas.                                                                                                                                                                                                     |
| Servicio de recolección de RSD<br>“Servicio domingo”<br>Punto 5.1 Bases Técnicas   | Domingo (incluye feriado)                 | Diurno       | 06:30 hrs a 14:00 horas | 5 camiones recolectores                                                                                                                               | 1 chofer + 3 peonetas por camión recolector                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                    |                                           | Vespertino   | 19:30 hrs a 03:00 hrs   | 3 camiones recolectores                                                                                                                               | 1 chofer + 3 peonetas por camión recolector                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Servicio de recolección voluminosos<br>Punto 5.2 Bases Técnicas                    | Lunes a viernes (incluye feriados)        | Diurno       | 06:30 hrs a 14:00 horas | 5 camiones tipo ampliroll + 2 tolvas en la base                                                                                                       | 1 chofer + 2 peonetas por camión                                                                                                                                        | La operatividad del servicio esta descrita en el Punto 5.2 de las Bases Técnicas.<br><br>La descripción del camión se encuentra descrito en el Punto 8.2 de las Bases Técnicas.                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                    |                                           | Vespertino   | 19:30 hrs a 03:00 hrs   | 2 camiones tipo ampliroll + 2 tolvas en la base                                                                                                       | 1 chofer + 2 peonetas por camión                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                    | Sábado                                    | Jornada fija | 09:00 hrs a 17:00 horas | 5 camiones tipo ampliroll + 2 tolvas en la base                                                                                                       | 1 chofer + 2 peonetas por camión                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Servicio de recolección de escombros<br>Punto 5.3 Bases Técnicas                   | Lunes a sábado (incluye feriados)         | Diurno       | 06:30 hrs a 14:00 horas | 1 camión tipo ampliroll + 1 minicargador cuando sea necesario                                                                                         | 1 chofer + 2 peonetas y cuando se requiera uso de minicargador, se deberá integrar un operario que podrá ser cualquier trabajador que cuente con la respectiva licencia | La operatividad del servicio está descrita en el Punto 5.3 de las Bases Técnicas.<br><br>La descripción del minicargador se encuentra descrito en el Punto 8.3 de las Bases Técnicas.                                                                                                                                                                                               |
| Servicio de limpieza de soterrados<br>Punto 5.4 Bases Técnicas                     | Lunes a domingo                           | Diurno       | 06:30 hrs a 14:00 horas | Estos puntos se incorporarán a la ruta de retiro de RSD y voluminosos para su recolección, dos veces al día. Por tanto, no requiere camión adicional. | N/C                                                                                                                                                                     | La operatividad del servicio está descrita en el Punto 5.4 Bases Técnicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                                    |                                           | Vespertino   | 19:30 hrs a 03:00 hrs   |                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |



## TABLA CUADRO COMPARATIVO

|                       | LICITACION ACTUAL<br>ECOVERDE S.A.                                                     | TRATO DIRECTO<br>DIMENSIÓN                                                                               |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MONTO<br>CONTRATACIÓN | \$ 430.000.000 CON IVA                                                                 | \$ 454.580.00 CON IVA                                                                                    |
| FLOTA                 | 2024                                                                                   | 2020                                                                                                     |
| HORARIOS              | DIURNA 07:00 – 14:30 HORAS<br>VESPERTINA 18:30-                                        | DIURNA 07:00 – 14:30 HORAS<br>VESPERTINA 18:30-                                                          |
| DOTACION              | 165 TRABAJADORES<br>Sueldos ofertados<br>Conductor: \$1.220.000<br>Peoneta: \$ 903.000 | 165 (70% DEL CONTRATO<br>ACTUAL)<br>Sueldos solicitados<br>Conductor: \$1.242.613<br>Peoneta: \$ 906.425 |



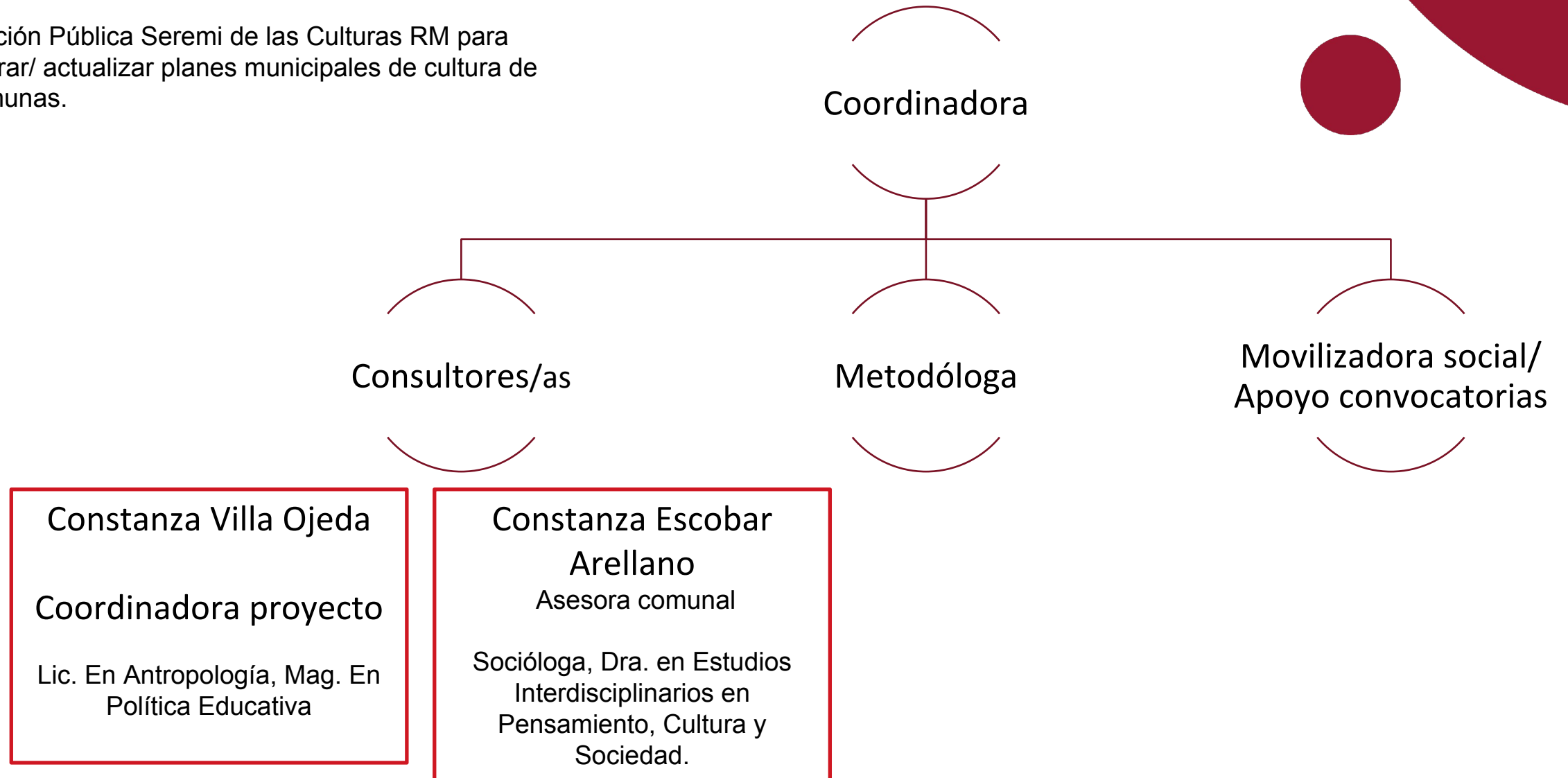


## **Servicio Integral de Asesoría para la elaboración y/o actualización de Planes Municipales de Cultura para las comunas de San Joaquín, Lampa, Padre Hurtado, Ñuñoa, Lo Espejo, El Bosque, San Miguel, Melipilla y La Florida**



# Equipo de trabajo

Licitación Pública Seremi de las Culturas RM para elaborar/ actualizar planes municipales de cultura de 9 comunas.

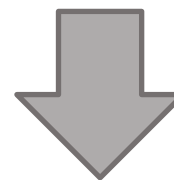


# Plan Municipal de Cultura (PMC)

- Es concebido por la institucionalidad cultural (MINCAP) en Chile como:
- un **instrumento de gestión municipal** que se elabora en base a una **planificación estratégica**
- se definen **objetivos de desarrollo cultural para la comuna** de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo.
- El logro de dichos objetivos debe ser una **tarea que asume el municipio** con la participación de la ciudadanía y los actores culturales
- Surge de la **detección de las necesidades culturales y sociales** de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo

Diagnóstico  
participativo

Planificación  
estratégica



Misión / Visión

Líneas  
estratégicas

Objetivos  
estratégicos

Programas

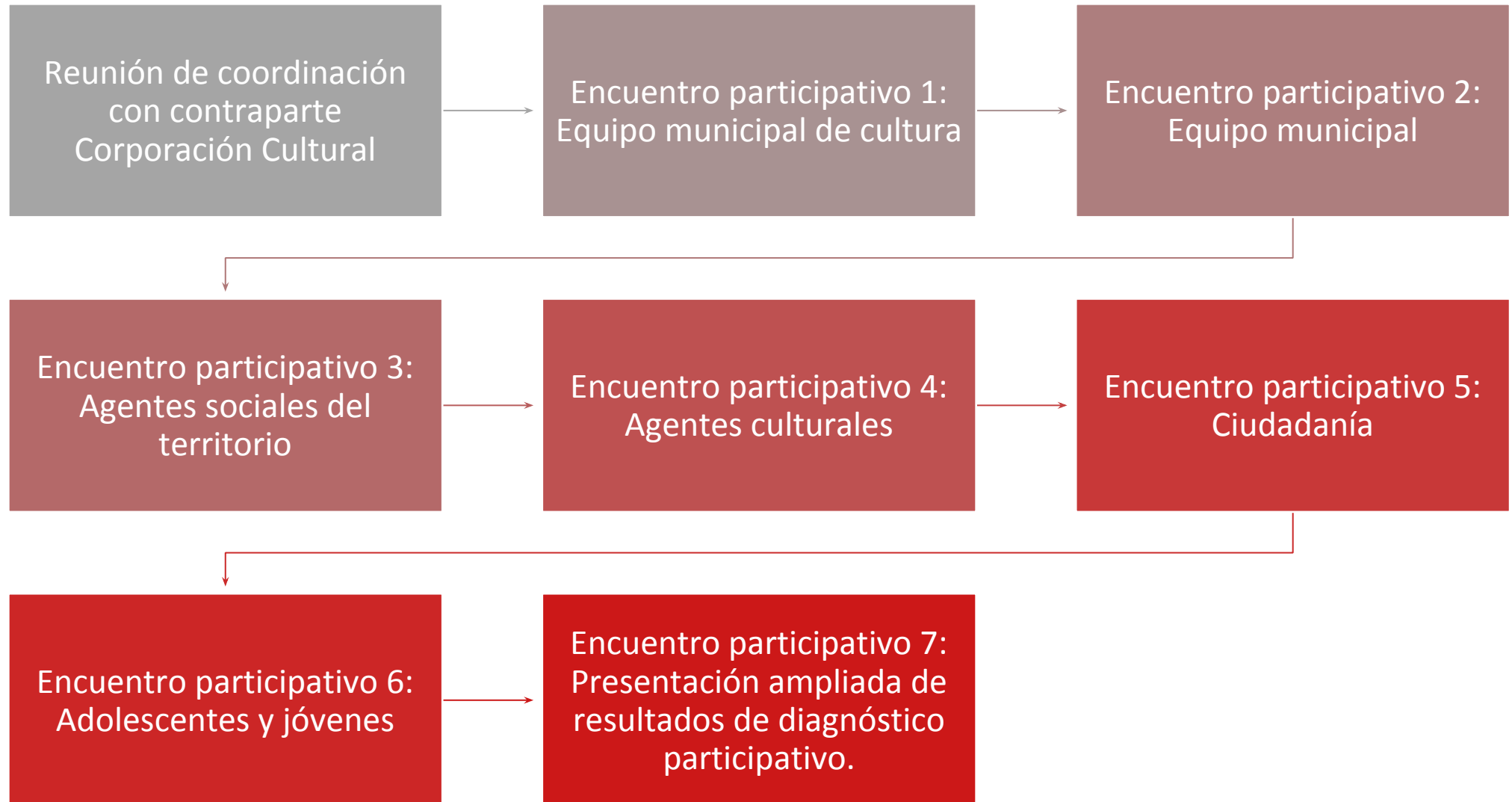
Acciones

Metas/  
indicadores

Validación ante Concejo Municipal □ Incorporación a Pladeco

Presentación ante la comunidad

# Diagnóstico Participativo



# Cronograma



# Diagnóstico Participativos PMC

Encuentros participativos

Revisión de información secundaria

Consulta online

Análisis de información y redacción

1 encuentro de presentación de resultados de diagnóstico

# Consulta participativa



Consulta Plan Municipal de  
Cultura

**PARTICIPA**

## EN LA CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Con tu participación podremos construir un Plan Municipal de Cultura (PMC) que represente las necesidades e ideas de la comunidad.

**RESPONDE LA CONSULTA CIUDADANA**

EL BOSQUE  
LAMPA  
LA FLORIDA  
LO ESPEJO  
MELIPILLA  
ÑUÑA  
PADRE HURTADO  
SAN JOAQUÍN  
SAN MIGUEL



ESCANEA EL CÓDIGO QR

### ¿Quiénes pueden participar?

**Toda la comunidad:** vecinos, vecinas, artistas, gestores culturales, organizaciones y personas interesadas en el desarrollo cultural de la comuna, **desde los 14 años.**

Quienes respondan el cuestionario completo  
participarán del sorteo de **3 kits creativos.**

**¡Participa y haz que tu voz sea parte de  
la cultura de nuestra comuna!**



PROGRAMA  
**Red Cultura**

COLABORA:



TE INVITAMOS A CONSTRUIR  
EL PLAN CULTURAL  
DE LA COMUNA DE ÑUÑO A



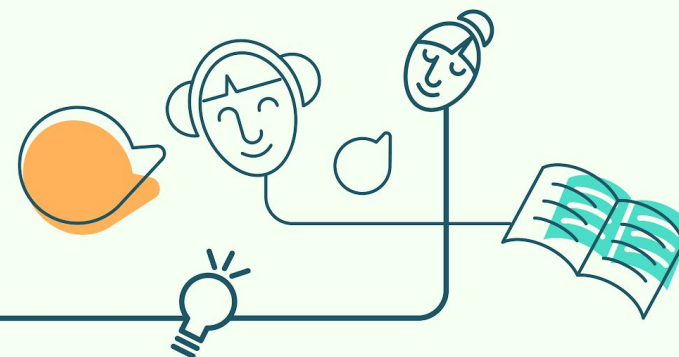
PARTICIPA

## EN LA CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Con tu participación podremos construir un Plan Municipal de Cultura (PMC) que represente las necesidades e ideas de la comunidad.

RESPONDE LA CONSULTA CIUDADANA

Escanea el código QR o ingresa al enlace.  
[https://es.surveymonkey.com/r/PMC\\_2026](https://es.surveymonkey.com/r/PMC_2026)



¿Quiénes pueden participar?

**Toda la comunidad:** vecinos, vecinas, artistas, gestores culturales, organizaciones y personas interesadas en el desarrollo cultural de la comuna, desde los 14 años.

Quienes respondan el cuestionario completo participarán del sorteo de **3 kits creativos**.

**¡Participa y haz que tu voz sea parte de la cultura de nuestra comuna!**



PROGRAMA  
**Red Cultura**

COLABORA:



Si tienes dudas del proceso contacta al encargado de cultura de tu comuna y entérate de otras actividades participativas.



## CONTACTOS

[contacto@asides.cl](mailto:contacto@asides.cl)

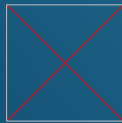
[Constanza.villa@asides.cl](mailto:Constanza.villa@asides.cl) – Coordinadora del servicio

# Asesoría Plan seccional de zona de remodelación barrio Italia – Ñuñoa

---

Presentación al Concejo Municipal

Agosto 2026

1. **Presentación** 

2. Objetivo y área de estudio

3. Procesos, cronograma y metodología de trabajo

# Agenda de la reunión.



**+800** proyectos desarrollados

**+20** países de América Latina y el Caribe

**+30** años de experiencia

Sobre  
nosotros.

**+55**  
consultores  
de planta

**+150**  
consultores  
asociados



● Sedes

□ Presencia en la región

# Nuestras líneas de acción.

## Acción climática.

Medición y gestión de emisiones de GEI, riesgos climáticos y soluciones basadas en la naturaleza.

## Sostenibilidad.

Integración de criterios ESG en la gestión organizacional, territorial y toma de decisiones.

## Transición energética.

Optimización del desempeño energético y transición baja en carbono.

## Economía circular.

Transformación productiva y modelos de negocio circulares para el uso eficiente de recursos.

## Finanzas sostenibles.

Integración de sostenibilidad, descarbonización y gestión de riesgos en estrategia, cartera y productos financieros.

## Ciudad y Territorio.

Integración de sostenibilidad, resiliencia climática y ordenamiento territorial en la planificación de ciudades y territorios.



# Equipo de trabajo



# Objetivos del estudio

## Objetivo general

**Establecer líneas de acción para la renovación urbana, social y económica del área correspondiente a Barrio Italia** de la comuna de Ñuñoa, contribuyendo a revertir la problemática de identidad y regularización de los inmuebles, a través de la incorporación de los principios planteados por la Política Nacional de Desarrollo Urbano, sobre Identidad, Resiliencia y Participación, y considerando las herramientas de gestión y planificación territorial existentes en nuestra legislación urbana.

## Objetivos específicos

1. Identificar **áreas de intervención** para la elaboración de un Plan Seccional de Remodelación con su respectiva Evaluación Ambiental Estratégica (**EAE**).
2. Elaborar **Plano de Detalles** dentro del área de remodelación del Barrio Italia que permita salvaguardar un particular estilo arquitectónico de fachadas
3. No se requiere imagen objetivo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.1.15 de la Ordenanza Gral. de Urbanismo y Construcciones (OGUC) y Circular de la División de Desarrollo Urbano (DDU) 481.
4. Desarrollar la **Memoria Explicativa y las normas urbanísticas** para las nuevas Zonas del Área de Estudio del Plan Seccional de Remodelación,
5. Elaborar el **Informe ambiental de la EAE** y gestionar su tramitación dando cumplimiento a las exigencias del MMA, incluido el proceso de consulta pública.
6. Generar el **Expediente completo del Plan Seccional de Remodelación**, para su tramitación.



# Área de Estudio e Influencia Ñuñoa

Plan Seccional de Remodelación y Plano de Detalle del  
Barrio Italia Ñuñoa

- **Polígono Área de Estudio:** De lo anterior se desprende como Área de Estudio el polígono comprendido por las calles Tegalda, Av. Irrarrázaval, Emilio Vaisse, Malaquías Concha/ Caupolicán.
- **Polígono Área de Influencia:** De lo anterior se desprende como Área de Influencia el polígono comprendido por las calles Av. Salvador, Av. Irrarrázaval, Av. Gral. Bustamante, Av. Santa Isabel (Providencia).



## Simbología

- Área de Influencia
- Área de Estudio
- Limite Comunal

# Área de Estudio e Influencia Ñuñoa

Plan Seccional de Remodelación y Plano de Detalle del  
Barrio Italia Ñuñoa

- **Polígono Área de Estudio**, en las visitas a terreno se han podido levantar antecedentes como:
  - Identificación de actores clave: Junta de Vecinos (JJVV) N°11 Tegalda, JJVV Condell, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa, Comité Ambiental Comunal (CAC), entre otros.
  - Actividades y usos del sector: residencial, centros de estética, comercio local o de pequeña escala, gastronomía, talleres mecánicos, entre otros.
  - Característica del espacio: sectores de fachada continua, trabajos en el recambio de veredas, variada estética de la publicidad de los locales, etc.



## Simbología

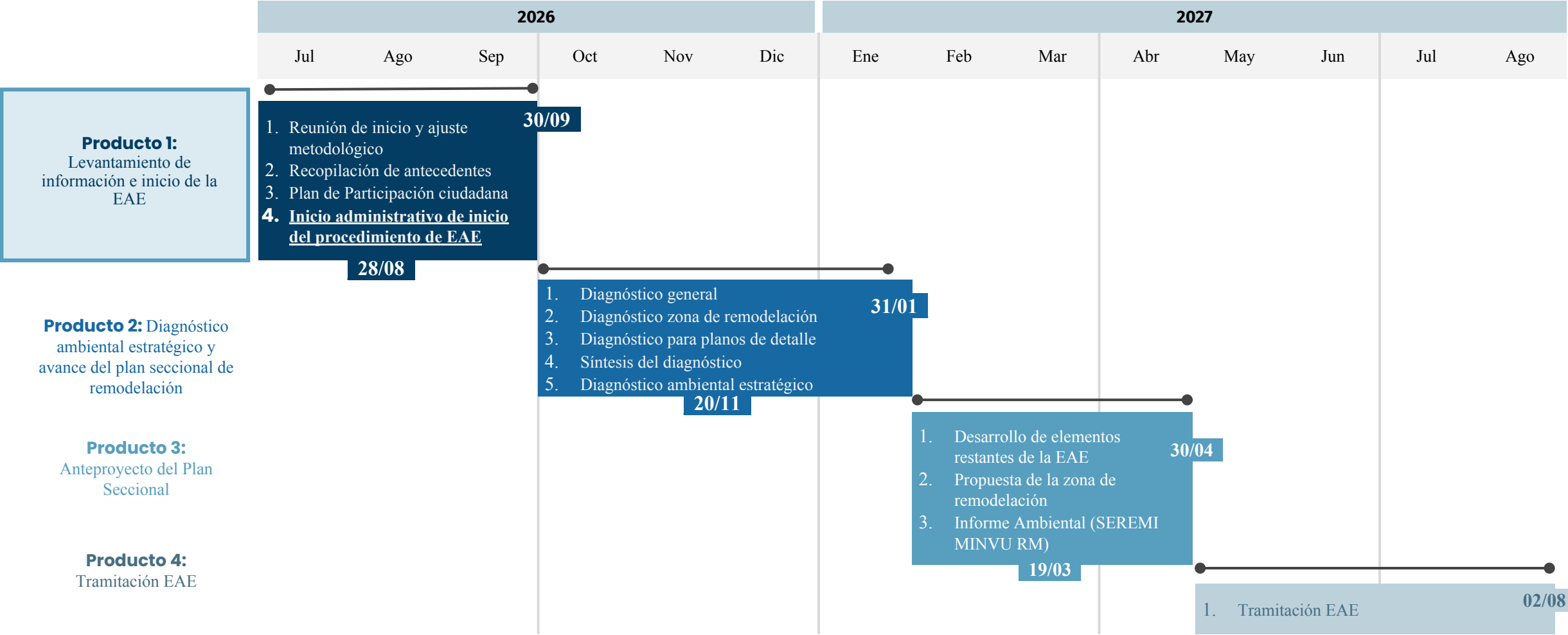
- Área de Influencia
- Área de Estudio
- Limite Comunal

# Dos procesos en paralelo

| Fases Instrumentos de ordenamiento territorial      | Fase de preparación                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Fase de diagnóstico y prospectiva                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Fase de propuesta                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Conformación de equipos</li><li>• Capacidades instaladas</li><li>• Recopilación de información</li><li>• Identificación de actores</li><li>• Cartografía base</li><li>• Plan de trabajo</li></ul>                                                                       | <ul style="list-style-type: none"><li>• Recopilación de información</li><li>• Elaboración de cartografía</li><li>• Diagnóstico descriptivo</li><li>• Diagnóstico prospectivo</li></ul> <div>↓</div> <div>Análisis Territorial</div> <div>↓</div> <div>Imagen Objetivo</div>                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Modelo actual del territorio</li><li>• Elaboración de opciones</li><li>• Evaluación de opciones</li><li>• Propuesta final</li><li>• Memoria explicativa</li><li>• Ordenanzas</li><li>• Cartografía-zonificación</li><li>• Informe ambiental</li></ul> |                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                     | Etapa continua: Participación / Sincronización de procesos/ Necesidades de información / Ajustes de Programación                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                            |
| Etapas de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) | Etp. de Contexto y Enfoque                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Etp. De Diagnóstico Ambiental y Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                   | Etp. de Evaluación y directrices                                                                                                                                                                                 | Etp. de Seguimiento                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                     | ¿Cómo poner en marcha la EAE?                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ¿Qué se debe conocer?                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ¿Cómo se focaliza en lo estratégico?                                                                                                                                                                                                                                                 | ¿Cuáles son las tendencias?                                                                                                                                                                                                                                                                   | ¿Cuáles son las opciones viables y sus implicancias?                                                                                                                                                             | ¿Cómo hacer acompañamiento de los resultados?                                                                                                                                                                                              |
|                                                     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Problema de decisión.</li><li>• Objeto de evaluación.</li><li>• Objetivos estratégicos de la decisión.</li><li>• Objetivo de la <u>Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)</u>.</li><li>• Sincronización y programación inicial de procesos de decisión y EAE.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Marco del problema.</li><li>• Marco de gobernabilidad.</li><li>• Necesidades de participación inicial.</li><li>• Marco referencial estratégico.</li><li>• Objetivos ambientales.</li><li>• Criterios de desarrollo sustentable.</li><li>• Necesidades de información inicial.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Definición de prioridades ambientales y de sostenibilidad.</li><li>• Definición de <u>Factores Críticos de Decisión. (FCD)</u></li><li>• Marco de evaluación estratégica.</li><li>• Necesidades de información específica por FCD.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización de los Factores Críticos de Decisión.(FCD)</li><li>• Análisis de grandes tendencias por FCD, según los criterios de evaluación.</li></ul>                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"><li>• Opciones de desarrollo.</li><li>• Evaluación de efectos ambientales.</li><li>• Directrices de gestión y planificación.</li><li>• Directrices de gobernabilidad</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de seguimiento y retroalimentación.</li><li>• Integración entre procesos de decisión y resultados de la EAE.</li><li>• <b>Informe Ambiental.</b></li><li>• <b>Consulta Pública.</b></li></ul> |

• Según Contrato: 390 días corridos (7 julio 2026 al 1 de agosto 2027)

# Cronograma de entregables



# Instancias participativas

| Espacios participativos                                                    | 2026                                                                            |                                                                                          | 2027                                                                |                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
|                                                                            | E1: Levantamiento de información e inicio EAE (julio – septiembre)              | E2: DAE y avances del plan seccional (octubre – enero)                                   | E3: Anteproyecto Plan Seccional (enero - abril)                     | E4: Tramitación EAE (abril – junio)                          |
| Talleres de Participación ciudadana - Plan Seccional de Remodelación (PSR) | Difusión por medios digitales                                                   |                                                                                          |                                                                     |                                                              |
|                                                                            | Taller participativo 1: levantamiento de información (19 de agosto a las 18.30) | Taller participativo 2: avances de resultados (planos y zona de remodelación) (Oct-Dic.) | Taller participativo 3: Evaluación de opciones de desarrollo (Ene.) | Taller participativo 4: Anteproyecto y EAE (Abr)             |
| Coordinación                                                               | Actividades en terreno (visitas) - Reuniones de progreso bisemanales            |                                                                                          |                                                                     |                                                              |
| Talleres con Organismos de Administración del estado                       | Taller OAE 1: temas clave (03/09)                                               |                                                                                          | Taller OAE 2: Evaluación de opciones de desarrollo PSR              |                                                              |
|                                                                            |                                                                                 |                                                                                          | Taller OAE 3: Validación de los indicadores de seguimiento          |                                                              |
| Consultas públicas                                                         | Consulta Pública acto de inicio (12/08-24/09)                                   |                                                                                          |                                                                     | Consulta pública del Informe Ambiental del proceso de la EAE |
|                                                                            | Consulta inicio OAE (12/08-12/09)                                               |                                                                                          |                                                                     |                                                              |
|                                                                            | Consulta temas clave OAE (03-25/09)                                             |                                                                                          |                                                                     |                                                              |
| Presentaciones                                                             | Presentación de avances al Concejo Municipal (1 por etapa)                      |                                                                                          |                                                                     |                                                              |

# Instancias participativas

## Primer taller participativo

- **Objetivo:** Levantar información para la caracterización del barrio y la identificación de actores claves para el proceso.
- **Detalles de la jornada:**
  - Fecha: miércoles 19 de agosto
  - Lugar: Colegio Universitario Salvador [Salvador 1696]
  - Hora: 18:30 – 20:30

**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

Ilustre  
Municipalidad  
de Ñuño a

## 1er Taller Participativo

### Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia-Ñuñoa

La Ilustre Municipalidad de Ñuñoa invita a vecinas y vecinos, locatarios, juntas de vecinos y organizaciones vinculadas al sector a participar en el Primer Taller Participativo del **Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia-Ñuñoa** y su **Evaluación Ambiental Estratégica**.

El objetivo del taller es levantar información territorial mediante un mapeo participativo que permitirá **incorporar la visión, expectativas y observaciones de quienes habitan, trabajan y desarrollan actividades en el barrio**.



Agradecemos contar con su valiosa participación.

[Ínscribete en el formulario](#)

*Por medidas de seguridad, no se permitirá el ingreso de personas no inscritas al evento.*

**MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO**  
18:30 - 20:30 HORAS

**SALVADOR 1696**  
COLEGIO UNIVERSITARIO  
SALVADOR



Conversemos sobre tus desafíos.

Síguenos

DEUMAN 

@deumansostenibilidad 

Contáctanos

[www.deuman.com](http://www.deuman.com) 

[info@deuman.com](mailto:info@deuman.com) 

Las Reina, Santiago, Chile 

San Isidro, Lima, Perú

Bogotá, Colombia

Asunción, Paraguay

Guayaquil, Ecuador

Santo Domingo, República Dominicana